

MENDOZA, **22 de mayo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 11671/23 caratulado: "*s/Solicitar autorización para la convocatoria al "Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Interinos" Ord N°01/2020 a un cargo de Prof. Asociado con dedicación Semiexclusiva para cumplir funciones la asignatura INTRODUCCION AL DISEÑO de la Carreras de Diseño.FAD*".

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Concursos informa que se da cumplimiento a los requisitos necesarios que establece la Ordenanza N° 1/2020-C.D. y su modificatoria Ordenanza 6/23-CD respecto a la "*Convocatoria a Concurso de cargos Docentes Interinos*", para la cobertura de un cargo de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Introducción al Diseño**" que se dicta en la Carrera de Diseño Gráfico de esta Facultad.

Que, Secretaría Administrativo-Financiera informa que cuenta con la disponibilidad del cargo para atender a lo solicitado.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo acordado en Sesión Plenaria del día 16 de abril de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a concurso de títulos, antecedentes y oposición, para proveer con carácter interino, UN (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Introducción al Diseño**" que se dicta en la Carrera de Diseño Gráfico correspondiente a las Carreras de Diseño de esta Facultad, en los términos de la ordenanza N° 1/20-C.D. y su modificatoria Ordenanza N° 6/23-CD, estableciendo que la opción de evaluación elegida de acuerdo con la jerarquía del cargo y especificidad de la carrera, es la **A**.

ARTÍCULO 2°.- Establecer los siguientes períodos para las distintas etapas del mismo:

Publicación: desde el VEINTICUATRO (24) al TREINTA (30) de mayo de 2024.

Inscripción: los días TREINTA Y UNO (31) de mayo, TRES (3) y CUATRO (4) de junio de 2024, a llevarse a cabo de forma virtual, remitiendo a la dirección electrónica: tramiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar la siguiente documentación, contenida en no más de TRES (3) archivos adjuntos en formato PDF **con una capacidad máxima de 9MB cada uno** (Formulario de inscripción – incorporado en la página de la Facultad-, Curriculum Vitae que incluya copia del D.N.I., Carpeta de probanzas y Propuesta docente), según lo establecido en los Anexos II y III de la Ord. N° 1/20-C.D.

Deberá consignarse en el "Asunto" del correo: número de resolución de convocatoria o cargo y cátedra al que cada postulante se presenta.

Se aceptará un solo correo electrónico por postulante, es decir cualquier agregado realizado con posterioridad al primer correo (incluso dentro del plazo de inscripción) será desestimado.

Vistas de los antecedentes presentados por los postulantes (SÓLO PRESENCIAL): los días CINCO (5), SEIS (6) y SIETE (7) de junio de 2024, en la Dirección de Personal, Departamento de Concursos, Planta Baja, Edificio de Gobierno, en horario de 9 a 12 hs.

Resol. N° 80


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

ARTÍCULO 3°.- El perfil requerido para cubrir las funciones concursadas, de conformidad con lo establecido en el Anexo I- Art. 2 de la Ordenanza N° 1/20-CD, será el siguiente:

Perfil del postulante

- *Poseer título de grado de Diseñador Gráfico o Diseñador Industrial especializado en Gráfica.*
- *Poseer un perfil profesional que evidencie las capacidades para posibilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantes de primer año.*
- *Tener habilidades para comprender el perfil particular de estos estudiantes sumado a la situación de post pandemia que les ha tocado atravesar.*
- *Comprender la heterogeneidad de estudiantes inmersos en un escenario caracterizado por la fragmentación y el exceso de información y con las consecuencias que esto trae aparejado en las destrezas sociales.*
- *Tener capacidad para abordar la problemática de la cantidad de estudiantes de una universidad pública, que está en relación con las demandas e intereses del campo actual del diseño.*
- *Tener antecedentes de capacitación y actualización profesional en el campo de la docencia.*
- *Poseer experiencia en el campo profesional de la disciplina.*
- *Poseer habilidades para el trabajo en equipo y el cumplimiento de funciones inherentes al cargo de profesor Asociado.*
- *Compromiso con la labor docente en el marco de la institución, su misión, visión y objetivos.*

ARTÍCULO 4°.- Los descriptores y las expectativas de logro de la mencionada asignatura son:

Espacio Curricular: "Introducción al Diseño" que se dicta en la carrera de Diseño Gráfico (Plan de Estudio N° 02/06-C.S.)

Descriptores:

La forma. Concepto. Relación forma, función, estructura y material.

La forma en el plano. Figura y fondo. Composición bidimensional. Módulo. Estructura.

Proporción y Escala. Simetría. Tensión espacial, redes y tramas.

La forma en el espacio. Los sólidos regulares e irregulares. Composición

tridimensional: Módulo. Estructura. Proporción y Escala. Simetría. Tensión espacial, redes y tramas.

Modificación y tratamiento de la forma en el plano y en el espacio: adición, sustracción, interpenetración.

Color: Características. Mezcla.

Textura: Textura visual: Acuidad visual. Variaciones perceptivas. Textura táctil. Tipos.

Materia: Concepto. Materiales naturales y artificiales. Expresión de los materiales.

Objetos útiles y objetos de comunicación. Conceptos y criterios operativos. La composición en el espacio y en el plano.

Expectativas de logros

- Iniciar en el conocimiento y en el desarrollo de habilidades básicas del Diseño.
- Conocer la problemática general de la morfología aproximándose a la forma, su concepto, modos de lectura, de representación y de materialización.
- Adquirir las competencias básicas en el plano y en el espacio, en relaciones morfológicas, funcionales, perceptuales, estructurales y de comunicación.
- Reconocer las cualidades sensibles de la forma, color, textura y materia.

Resol. N° 80


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



- Conocer la problemática general del Diseño a través de la comprensión de sus diferencias y fines.
- Resolver ejercicios pre-proyectuales de objetos útiles y de comunicación, para aproximarse a la actividad del diseño a través del manejo de conceptos, criterios operativos y técnicas básicas de representación y construcción.
- Desarrollar el pensamiento pre-proyectual mediante la observación, experimentación, análisis, síntesis y evaluación.

ARTÍCULO 5°.- Designar a los integrantes de la Comisión Asesora que actuará en el referido concurso:

MIEMBROS TITULARES:

Profesor/a	Cargo y Asignatura/s
GONZÁLEZ, Silvina Marcia	Profesor Titular Efectivo- Introducción al Diseño Gráfico. Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.
FORMICA, Jerónimo Emiliano	Profesor Titular Efectivo- Introducción al Diseño Industrial Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.
BENITO, Elsa Cristina	Profesor Titular Efectivo- Diseño Gráfico I Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo

MIEMBROS SUPLENTE:

Profesor/a	Asignatura/s
DE LA VEGA ATENCIO, Fabricio Oscar	Profesor Titular Efectivo- Dibujo a Mano Alzada Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo
PEPE, Eduardo Gabriel	Profesor Titular Efectivo- Diseño Tipográfico Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.
GANEM, Carolina	Profesor Titular Efectivo- Introducción a la Cultura Material Facultad de Artes y Diseño. Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 6°.- Designar a los siguientes veedores que actuarán en el referido concurso. La ausencia de algunos de los veedores durante el concurso no invalidará la prosecución del trámite. **No obstante, deberá asegurarse la participación de al menos un veedor (Art. 17 Ord. 6/23 C.D.)**

Alumna Titular

Apellido y Nombre	Registro	DNI	Carrera
DONOSO, Melisa	26435	42.010.424	Diseño Gráfico

Alumna Suplente

Apellido y Nombre	Registro	DNI	Carrera
MONTES DE OCA, Camila Victoriana	26459	40.348.138	Diseño Gráfico

Egresada Titular

Apellido y Nombre	DNI	Carrera
MIRANDA, María Daniela	26.128.762	Diseño Gráfico

Egresada Suplente

Apellido y Nombre	DNI	Carrera
BARRIONUEVO, Carla Melisa	33.761.665	Diseño Gráfico

Representante de Secretaria Académica

Apellido y Nombre	Registro	DNI
Prof. LOYERO, Roxana Margarita	22646	20.220.714

Resol. N° 80


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



4.-

ARTÍCULO 7°.- Los aspirantes al concurso deberán presentar su **propuesta docente** según el instructivo del *Anexo III* de la Ord. N°1/2020.

ARTÍCULO 8°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 9°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 80



L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO